



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

**DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON
LA SOCIEDAD**

LINEAMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Contenido

Antecedentes	4
Misión.....	6
Visión	6
Valores.....	6
Objetivos estratégicos del subsistema de Vinculación con la Sociedad	7
1. Objetivo Estratégico	7
Eje Estratégico. No. 1	7
2. Objetivo Estratégico	7
Eje Estratégico. No. 2	7
3. Objetivos Estratégico	7
Eje Estratégico. No. 3	8
Descripción del proceso de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de vinculación.	8
1. Objetivo	8
2. Alcance	8
3. Base legal:	8
4. Responsables e involucrados.....	9
Responsables	9
Involucrados	9
Principios de las prácticas pre profesionales y de vinculación con la sociedad.....	10
Fuente: Planificación y medición del impacto de proyectos sociales	11
2. Etapa de Ejecución y Monitoreo del Proyecto	16
3. Etapa de Evaluación de logros o resultados.....	19
3.3 Políticas	23



3. Etapa de Evaluación de logros o resultados.....	19
3.3 Políticas	23
4. Del proceso de organización y participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación.	25
5. De la distribución de las 160 horas de vinculación.....	27
6. Del proceso de supervisión de los proyectos de vinculación.....	28
6.1 Políticas	28
7. Del proceso de elaboración del convenio.....	29



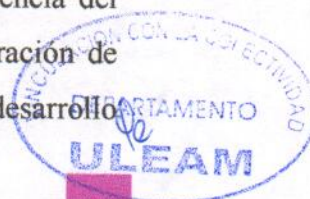
Antecedentes

El proceso de transformación de la Educación Superior que se vive en Ecuador tiene que reflexionarse en una dimensión más amplia, articulada con las necesidades de la sociedad, el desarrollo local, regional y nacional. Frente a los actuales escenarios, es necesario contar con un lineamiento institucional de vinculación con la sociedad, que establezca los procesos a seguir en el marco de los nuevos conceptos de calidad de la Educación Superior y del Buen Vivir.

El desarrollo del Lineamiento Institucional de Vinculación con la Sociedad, responde a un sostenido proceso de trabajo realizado bajo los principios de democracia, cohesión social, operatividad, responsabilidad social, flexibilidad y liderazgo, por los miembros del Departamento de Vinculación, tomando como base las experiencias de las Comisiones de Vinculación de las unidades académicas, las extensiones de Bahía, Chone, El Carmen y Pedernales que conforman un gran sistema Universitario.

La formación de los ciudadanos contemporáneos parece requerir la traslación desde un currículo disciplinar de acumulación y reproducción de datos, a un currículo abierto y flexible, basado en situaciones reales, complejas, inciertas y problemáticas. Para responder a estas nuevas exigencias, la tarea del docente no debe consistir sólo, ni principalmente, en enseñar contenidos disciplinares descontextualizados, sino en definir y plantear situaciones en las cuales los estudiantes puedan formar y desarrollar sus competencias o cualidades humanas fundamentales, es decir, construir, modificar y reformular de manera crítica y creativa sus conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y habilidades. (Profesorado, 2013)

El presente Lineamiento Institucional de Vinculación con la Sociedad aspira a contribuir a la dinamización del proceso extensionista como acción social que articula la investigación, intervención y docencia a través de la transferencia del conocimiento, la formación socio humanística, con énfasis en la preparación de profesionales con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo



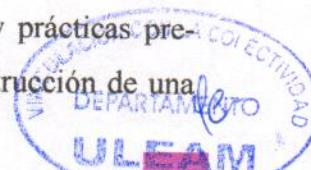
social, competencia profesional y defensa de lo nuestro, insertándose desde sus procesos sustantivos, docencia, investigación y vinculación, en redes académicas, en los Planes Nacionales de Desarrollo, mediante programas y proyectos para mantener la posibilidad de que nuestra sociedad alcance el Buen Vivir.

Ante éstas demandas, el Lineamiento Institucional de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí 2016 -2020, tiene objetivos estratégicos, procedimientos y políticas institucionales que han sido analizadas en función del marco legal y estrategias de cambio que permitan al Departamento de Vinculación con la Sociedad ser una instancia institucional capaz de asumir la responsabilidad de:

- Asesorar en el diseño y planificación de proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas pre-profesionales, articulados a la oferta académica y las necesidades identificadas en el análisis situacional del contexto, local, regional o nacional y a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Monitorear mediante la implementación del sistema **Laravel** (bajo plataforma web) la ejecución de los procedimientos institucionales referentes a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, de proyectos de vinculación y prácticas pre-profesionales.
- Evaluar el desarrollo y cumplimiento de las actividades, indicadores y metas programas en los proyectos de vinculación, mediante la evaluación por pares académicos de las áreas a las que los proyectos pertenecen.

Las prácticas pre-profesionales y de vinculación son un espacio de aprendizaje, donde los estudiantes de la ULEAM tienen la oportunidad de validar los conocimientos adquiridos a través de la práctica social para tomar conciencia de su entorno social, cultural, político y económico y asumir un rol como agente transformador de la sociedad.

Para ello es fundamental que los procesos de vinculación y prácticas pre-profesionales en la ULEAM se generen con miras a lograr la construcción de una



cultura de cambio hacia el principio de rendimiento social y rendición de cuentas, redimensionando los criterios de calidad académica y formativa.

Misión

Asesorar y coordinar la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento a través de programas y proyectos extensionistas multidisciplinarios de investigación social y desarrollo, educación continua, la gestión académica, servicios y consultorías especializadas, con la participación activa de la sociedad y la comunidad universitaria, bajo el compromiso de trabajo colaborativo, creativo y solidario, respetando la diversidad y los derechos humanos.

Visión

El Departamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es una instancia institucional dinámica e integradora del sistema político nacional y las actorías sociales, productivas, culturales y políticas como escenarios de articulación de la transferencia del conocimiento y la producción de aprendizajes, para buscar alternativas de comprensión y transformación de los problemas y necesidades de la sociedad en el marco del buen vivir en base a la corresponsabilidad social universitaria

Valores

- a. Responsabilidad social
- b. Ética
- c. Compromiso de trabajo.
- d. Compromiso con la diversidad y los derechos humanos
- e. Trabajo en equipo.
- f. Reflexividad crítica y autocrítica.
- g. Democracia participativa.
- h. Innovación.
- i. Integración cultural.



Objetivos estratégicos del subsistema de Vinculación con la Sociedad

1. Objetivo Estratégico

Gestionar procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de la gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento en respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad, en el marco de la Planificación Nacional del Buen Vivir y el Régimen de Desarrollo, con base a la corresponsabilidad Social Universitaria.

Eje Estratégico. No. 1

Planificación Institucional

2. Objetivo Estratégico

Fortalecer la articulación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y emprendimiento con los sectores sociales, productivos, técnicos y culturales, para establecer las conexiones que permitirán las interacciones relacionadas con la transferencia del conocimiento, programas y proyectos de investigación social, de educación continua, la gestión académica, servicios y consultoría especializada relacionados con la vida y la corresponsabilidad social universitaria.

Eje Estratégico. No. 2

Vinculación con la sociedad

3. Objetivos Estratégico

Promover la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad como proyectos conjuntos a través de normativas y lineamientos cuyos logros se consoliden a través de la integralidad del subsistema de vinculación con el sistema universitario.



Eje Estratégico. No. 3

Sistematizar la integración el subsistema de vinculación con el sistema universitario.

Descripción del proceso de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de vinculación.

1. Objetivo

Desarrollar procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de gestión social, productiva, tecnológica, política y cultural del conocimiento en respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad, en el marco de la Planificación Nacional del Buen Vivir y el Régimen de Desarrollo, con base a la Responsabilidad Social Universitaria.

2. Alcance

Aplica para directivos y personal docente, que tienen responsabilidad y participación en la función de vinculación con la sociedad, equipo que planifica, organiza, ejecuta, realiza el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de investigación social y desarrollo y prácticas pre-profesionales, mediante convenios y a los miembros del Departamento de Vinculación quienes realizan el análisis de la planificación, monitorean la ejecución, evalúan los indicadores de impacto de las metas propuestas y aprueban el informe de cumplimiento de las 400 horas de prácticas pre profesionales y de vinculación con la sociedad.

3. Base legal:

1. Objetivos de la Planificación Nacional de Desarrollo
2. Reglamento de Régimen Académico de Educación Superior
3. Reglamento de Régimen Académico Interno
4. Orgánico Funcional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
5. Planificación Estratégica Institucional
6. Planificación de Vinculación



7. Reglamento Orgánico de los Procesos de Vinculación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
8. Reglamento de prácticas pre profesionales

4. Responsables e involucrados

Responsables

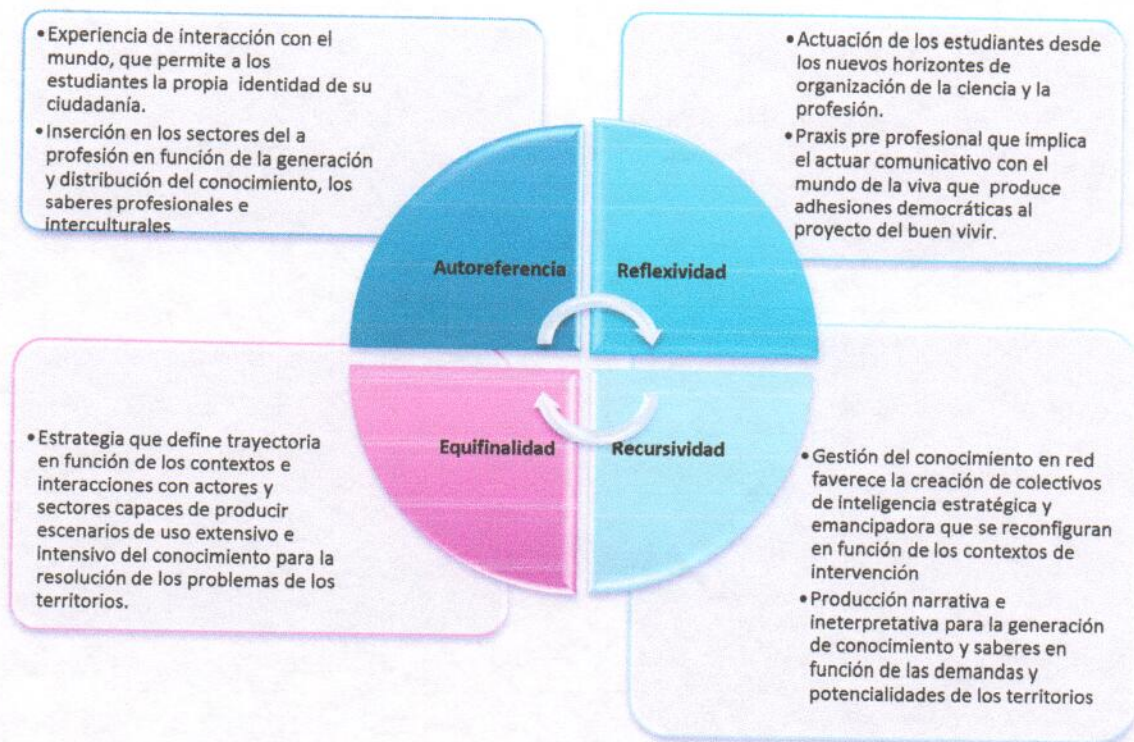
1. Rector(a)
2. Vicerrector(a) Académico
3. Vicerrector/a Administrativo
4. Decanos de Facultad
5. Director/a Departamento de Vinculación
6. Miembros del Departamento de Vinculación
7. Miembros de la Comisión de vinculación de las unidades académicas
8. Docentes con participación en vinculación

Involucrados

1. Órgano Colegiado Académico Superior
2. Consejo Académico
3. Consejo de Facultad
4. Departamento de Vinculación



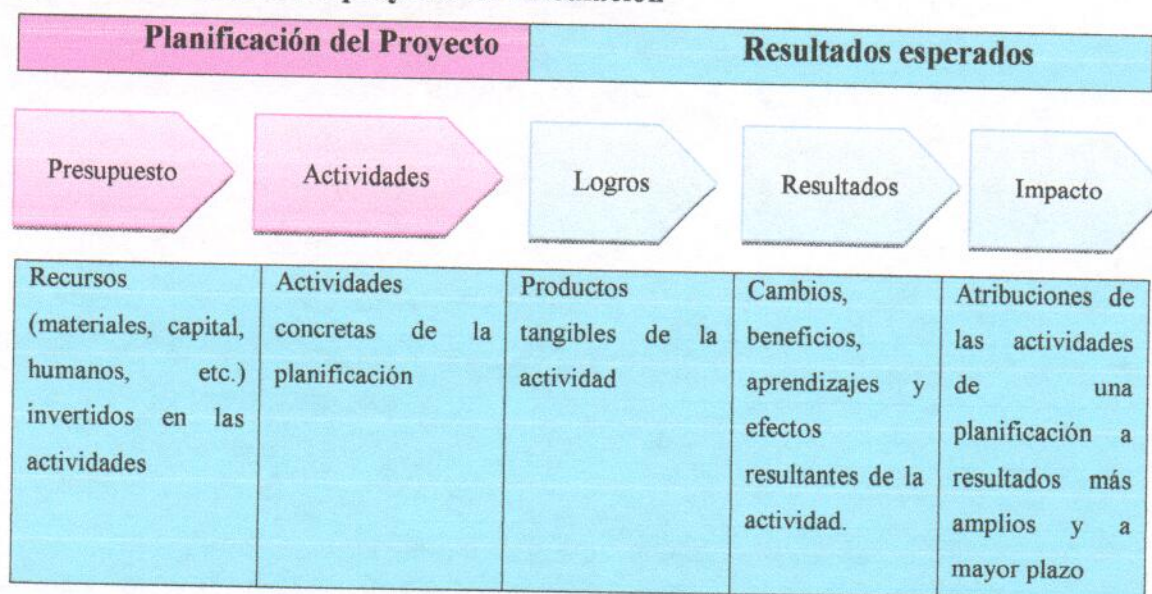
Principios de las prácticas pre profesionales y de vinculación con la sociedad



1

¹Fuente: CES. Proyectos de prácticas pre profesionales y de servicio comunitario. Elizabeth Larrea Granados

1. Etapa de Planificación del proyecto de vinculación



Fuente: Planificación y medición del impacto de proyectos sociales

1. El Departamento de Vinculación con la Sociedad, establece los lineamientos generales para el diseño de programas y proyectos de vinculación y prácticas pre-profesionales

2. A partir de la suscripción del convenio marco, se contacta la entidad beneficiaria del proyecto, se emitirá oficio suscrito por el Decano/a de la Facultad ejecutora del proyecto, dirigido hacia la máxima autoridad de dicha entidad para suscribir el convenio específico.

3. Certificado el convenio específico, a partir del formato de redacción de proyectos de vinculación (PVV-01-F-001), los docentes de la comisión de vinculación de las carreras: presidente/a de vinculación, docentes con participación en vinculación y estudiantes, procederán a elaborar la planificación de mismo, considerando que los programas y proyectos deben tener una duración mínima de cuatro años tomando en cuenta el siguiente proceso académico:

a. Articular los ejes estratégicos de desarrollo de actores y sectores, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y de la profesión; dentro de programas y proyectos de investigación- acción, vinculación y prácticas pre-profesionales.

- b. A partir de la investigación, analizarla complejidad de la problemática que será abordada, en relación a los contextos socio-culturales de los sujetos, y el modelo de actuación profesional y los recursos.
 - c. Gestionar la integración de los proyectos a través de la participación multidisciplinaria entre carreras del área.
 - d. Articular la investigación con la acción participativa de gestión del conocimiento con los procesos metodológicos de los proyectos de vinculación.
 - e. Diagnóstico situacional, relacionando las demandas de los escenarios, organismos e instituciones sociales y la oferta formativa.
 - f. Estudiar las interrelaciones entre las variables que inciden en la ejecución de proyectos, el monitoreo y el tiempo para la investigación - acción.
 - g. Planificar y coordinar recursos humanos y materiales requeridos para el desarrollo de los programas y proyectos.
 - h. Las actividades que se pondrán en marcha serán pertinentes y suficientes para alcanzar los objetivos planificados.
 - i. Acordar con los directivos de la dependencia beneficiaria, los objetivos, alcance y cronograma de los proyectos.
 - j. Diseñar el inventario de metodologías (científicas, profesionales e investigativas) y de integración pedagógica.
 - k. Distribuir las horas de participación de los estudiantes tomando en cuenta el nivel de formación.
 - l. Registro y control de: asistencia, informes, talleres y sistematizaciones.
 - m. Coordinar con los estudiantes y la entidad beneficiaria el cronograma de supervisión
4. Concluida la etapa de planificación del proyecto, los miembros de la comisión de vinculación, presentarán la documentación respectiva al Consejo de Facultad para su aprobación y a la dirección del Departamento de Vinculación con la sociedad de la Universidad (DVS)



para el análisis e informe de aprobación (PVV-03-F-002); adjuntando además el convenio interinstitucional, como anexos de esta etapa.

5. En caso de no aprobarse la planificación del proyecto, se presentarán las sugerencias y recomendaciones al presidente/a de la comisión unidad académica, cuyas modificaciones serán receptadas en el departamento de vinculación, en un plazo de 8 días laborables para emitir el informe de aprobación.

6. El Departamento de Vinculación con la sociedad; suscribirá el informe de aprobación del proyecto a:

6.1 Vicerrectorado Académico, para que el Consejo Académico emita el informe de aval académico y se proceder a informar a la Comisión de vinculación de la Universidad y Rector para la aprobación.

6.2 El Departamento de Vinculación con la Sociedad, realiza y envía a Planeamiento el Plan Operativo Anual con su respectiva planificación presupuestaria.

6.3 El Departamento de Planeamiento analiza la planificación presupuestaria del Plan Operativo Anual del DVS y valida los recursos económicos ajustados al presupuesto Institucional.

6.4 Una vez aprobada la Planificación presupuestaria el Departamento Financiero ejecuta la partida presupuestaria y asigna los recursos en base a lo planificado.

6.5 Las Unidades académicas, proceden a realizar la siguiente etapa (Ejecución, Monitoreo y Evaluación); adjuntando la documentación original de la Planificación del Proyecto.

1.1 Políticas

1. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 107 de la LOES, y los artículos 77,78, 79, 82 y 88 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES, Las Unidades Académicas y Carreras de la ULEAM, deberán desarrollar las diferentes modalidades de Vinculación con la Sociedad, fundamentándose en sus fortalezas y dominios académicos en las áreas de



- docencia e investigación, alineándose en los objetivos y políticas del Plan del Buen Vivir y los objetivos y metas de las agendas zonales y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con los ejes de reducción de brechas, transformación de la matriz productiva, sustentabilidad patrimonial (natural y cultural), y asentamientos humanos.
2. El Departamento de Vinculación con la Sociedad de la ULEAM, con fundamento en las necesidades del área de influencia de la IES y los objetivos del régimen de desarrollo y del buen vivir, propondrá líneas de Vinculación a partir de las líneas de investigación, para aprobación del Consejo Universitario.
 3. El Departamento de Vinculación con la sociedad realiza y envía a Planeamiento el Plan Operativo Anual con su respectiva planificación presupuestaria, para análisis y validación de los recursos económicos ajustados al presupuesto Institucional.
 4. El plazo máximo de entrega de los proyectos de Vinculación, será hasta el 15 de mayo de cada año, en el mes de junio serán presentados al Consejo Académico para el aval.
 5. La vinculación con la sociedad no es una asignatura, por lo tanto, no procede el arrastre o la pérdida del nivel, semestre o período académico.
 6. La asignación de las 160 horas de los estudiantes participantes en proyectos de vinculación deberá ser formalmente comunicada por la Coordinación de Vinculación de la Carrera al Decano/a de la Facultad, autoridad que comunicará a los involucrados. (PVV-01-F-006)
 7. Si el/la estudiante no cumple con la totalidad de las 160 horas asignadas en un proyecto, el docente responsable, asignara las horas que faltan en un nuevo proyecto para que culmine sus prácticas comunitarias.
 8. En caso de que el/la estudiante reingrese a la carrera y tuviera horas aprobadas, estas sumarán al total de horas de la vinculación.
 9. Los proyectos de Vinculación aprobados deberán ser archivados en cada Coordinación de Carrera, conjuntamente con la documentación

correspondiente. Una copia de cada proyecto deberá ser remitida al Departamento de Vinculación con la Sociedad.

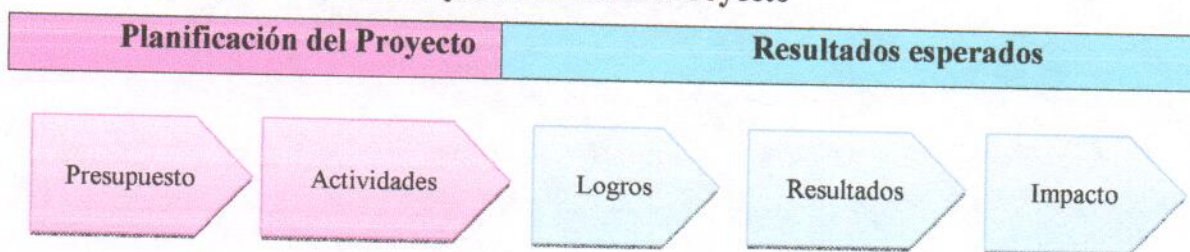
10. En los proyectos donde la población beneficiaria este conformada por niños, niñas y adolescentes, se tomará en cuenta lo que establece el Código de la Niñez y Adolescencia, en el Capítulo IV Derechos de Protección. Art. 52. Numeral 3, específicamente en casos de manejo de técnicas de investigación con respecto a la identificación de características variables de la problemática a abordar, así como en los casos del área de salud, cuando existan actividades de atención primaria en salud se debe considerar en el manejo de los instrumentos aplicados a pacientes el código de bioética. (Helsinki)

1.3 Documentos de Registros:

- PVV-01-F-001
- PVV-01-F-002
- PVV-01-F-003
- PVV-01-F-004
- PVV-01-F-005
- PVV-01-F-006



2. Etapa de Ejecución y Monitoreo del Proyecto



Administración de los recursos.	Desarrollo e implementación de las actividades. (Capacitación, atención, prevención, emprendimiento, etc.)	Cantidad (asistencia) de personas participantes, obtención de un producto, desarrollo de un procedimiento, etc.	Mediante las actividades y los logros se alcanzan cambios en la vida de los beneficiarios. Pueden ser a corto o largo plazo, primarios (directos en el usuario) o secundarios (en otros)	Consideración de las acciones alternativas, por ejemplo, clases al aire libre); consecuencias imprevistas, etc.
---------------------------------	--	---	---	---

A partir del informe de aprobación de la planificación del Proyecto por parte de la Dirección del Departamento de Vinculación con la Sociedad, la comisión de vinculación de las unidades académicas procederá a coordinar las siguientes acciones previas a la ejecución:

1. Socialización de los objetivos, metas y las actividades programadas en el proyecto de vinculación a los docentes y estudiantes involucrados.
2. Inducción a los estudiantes sobre la problemática a abordar, las acciones y responsabilidades que desempeñaran.
3. Definir las fuentes de verificación de los indicadores en el instrumento indicado (PVV-01-F-005).
4. Acercamiento con las comunidades a ser intervenidas y socialización de las actividades programadas, en función de los objetivos del proyecto y el perfil de egreso.
5. Elaborar, orientar y revisar los instrumentos metodológicos para su gestión

6. Coordinar con los docentes de vinculación de la carrera reuniones periódicas de trabajo una vez a la semana para el seguimiento de las actividades programadas.
7. Supervisar las actividades programadas en la planificación de proyectos a su cargo.
8. Proporcionar información al DVS a través del sistema Larabel. (matriz de monitoreo; actividades, tiempo, indicadores y metas).
9. Cumplir con la periodicidad trimestral del flujo de información de monitoreo.
10. Supervisar los criterios de alerta del sistema del monitoreo.
11. Elaborar y presentar informes de las actividades realizadas (Trimestrales) al DVS y Unidades académicas.
12. Aplicar un instrumento de satisfacción/evaluación (pre y post)al beneficiario.
13. Realizar seguimiento a los convenios y llevar registros de datos concernientes a las entidades públicas, privadas y beneficiarios.
14. Establecer los mecanismos de retroalimentación del proyecto.

2.1 Políticas.

1. Los miembros de la comisión de vinculación de las carreras y docentes con participación en vinculación, procederán conjuntamente con los estudiantes a ejecutar y monitorear los proyectos, considerando las actividades programadas.
2. Los docentes y estudiantes en conjunto definirán los medios y fuentes de verificación.
3. Se realizaran reuniones periódicas de monitoreo de las actividades programadas
4. Se cumplirá con la periodicidad trimestral del flujo de información. (Unidad académica / DVS)

5. El supervisor/a de las prácticas de vinculación emitirá informes trimestrales de los avances del proyecto, tanto a su Unidad académica como al DVS.
(PVV-02-F-001/ PVV-02-F-002)
6. Se llevará un registro y control de la participación de docentes y estudiantes en cada proyecto: asistencia, talleres y sistematizaciones.
7. De acuerdo a los objetivos del proyecto se aplicará un pre test, pos test o instrumento de satisfacción del servicio recibido.
8. Se establecerá de acuerdo a los resultados de las actividades programas mecanismos de retroalimentación del proyecto.

2. 2. Documentos de registro:

- PVV-02-F001
- PVV-02-F002



3. Etapa de Evaluación de logros o resultados.

Planificación del Proyecto		Resultados esperados		
Intención	Actividades	Logros	Resultados	Impacto
Pertinencia y oferta académica. ¿Tiene objetivos sociales bien definidos?	¿Se han diseñado e implantado las actividades necesarias para alcanzar dichos objetivos?	Aporta la Universidad mediante la responsabilidad social a los actores y sectores sociales, culturales, productivos ¿Están los productos diseñados para responder a las necesidades del territorio y las tendencias del conocimiento?	¿Han experimentado los beneficiarios mejoras sociales, productivas o económicas?	¿Es posible atribuir el cambio en el bienestar del beneficiario a las actividades Institucionales?

Fuente: Planificación y Medición de proyectos sociales

- Una vez concluida la ejecución de las actividades programadas, los resultados y productos alcanzados, esta información debe ser socializada con las instituciones, comunidades o entidades beneficiarias.
- Para efecto de acreditación de las 160 horas, como requisito indispensable para la titulación, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES, las correspondientes Comisiones de Vinculación de Carrera emitirán un informe de cumplimiento de este requisito para su aprobación al Consejo de Facultad, previo al siguiente proceso y consideraciones:
 - Tomando como referencia el subcriterio 3.4.2. en cuanto a los resultados de vinculación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, para la evaluación de los resultados de los proyectos de las carreras, se realizará la evaluación

anual por pares académicos de las áreas a las que pertenecen los proyectos, con la participación de los siguientes miembros que serán designados por el DVS:

- Delegado del Departamento de Evaluación Interna Institucional
- Presidente/a de la comisión de vinculación de una de las unidades académicas que pertenecen al área.
- Un miembro del Departamento de vinculación. (preside la evaluación)
- Docente responsable del proyecto

3.1 Consideraciones generales para la evaluación de logros y resultados de proyectos sociales

- Un proyecto de Vinculación con la sociedad, tiene una planificación presupuestaria que puede ser de recursos humanos, materiales de oficina, equipos de oficina, equipos de impresión, movilización, compras de insumos, de herramientas, o de otra índole.
- Se organizan y planifican actividades para alcanzar un fin, propósitos, objetivos que conducen a los logros o resultados esperados, los que se centran en mayor medida en acciones o campañas preventivas, de atención, de capacitación, de asesorías, emprendimiento, de cooperación, de servicios, de mejoras —cambios— en la realidad identificada.
- Las actividades planificadas mantienen la conexión y pertinencia con los beneficiarios, denominados logros. Estos pueden consistir, por ejemplo, en la asistencia a un curso o programa, la obtención de un producto para su aprovechamiento futuro, el desarrollo de una interacción social —una comunidad— que los apoye, o un proceso capaz de cambiar vidas como un procedimiento médico combinado con cualquier otra actividad que contribuya en la recuperación del beneficiario. En cada caso, el logro es el medio para alcanzar el resultado y el impacto, no el resultado en sí.

- Los cambios son los resultados, y consideran la diferencia entre lo que hubiera pasado de no haberse generado la intervención a través del proyecto y lo que realmente se ha logrado con él. Los resultados pueden ser a corto o largo plazo a fin y se describen como primarios (en la vida del beneficiario directo y como una consecuencia razonablemente del servicio o producto) o secundarios (un efecto causal en la vida del usuario del servicio lo que le permitió o en las vidas de otros).
- Los resultados pueden evaluarse, además de los indicadores de efectividad, en términos de impactos sobre: **los cambios** en la vida de las personas (beneficiario), en **términos de valor**(económico o no económico) generado para la parte interesada (entidad ejecutora) dada a causa del servicio o producto aportado y **atribución** el grado en el que la entidad ejecutora es responsable del resultado.

3.2 Proceso de evaluación de resultados/logros



Fuente: Planificación y medición de proyectos sociales

Toda medición del impacto deberá efectuarse siguiendo el mismo proceso común. Este proceso se desarrolla con los pasos siguientes:

1. Identificar los objetivos planteados en los diferentes niveles, que pretenden la medición de los indicadores de logros, las actividades o el servicio de la oferta académica objeto de la misma.
2. Analizar las partes involucradas, quiénes obtienen logros, resultados, productos, quién aporta qué y de qué modo.
3. Medir, validar, valorar y evaluar los indicadores de los componentes del proyecto, los resultados previstos, si son evidentes para la parte interesada (comunidad, institución, empresa, etc.) que debería beneficiarse de ellos y si poseen valor para dicha parte.
4. Informar, aprender y mejorar, a medida que se prestan los servicios de la oferta académica y se obtienen mediciones de su efectividad, se informa de estos resultados con regularidad y de un modo significativo a los participantes y beneficiarios.

Además, hay que determinar tres factores según las necesidades de los interesados:

- El Punto de vista: desde la perspectiva del usuario, la comunidad, la entidad beneficiada con el servicio de la oferta académica, etc.
- Las escalas temporales: es decir, el tiempo o periodo que se espera que duren los efectos (resultados e impactos) y durante qué periodo son pertinentes para los interesados.
- Ámbito: tomando en cuenta el punto de vista, se debe determinar la amplitud debe tener, el horizonte, y qué áreas deben excluirse de la medición por ser irrelevantes para las decisiones que deben tomarse.

3.3 Políticas

1. Para la *evaluación de la gestión* realizada por los docentes responsables, se tomará en cuenta lo establecido en el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, para la evaluación de la calidad de los proyectos de las carreras, el indicador Proyectos/ Programas de Vinculación con la Sociedad (A.1.2) y actividades vinculadas con la sociedad (E.1.3).
2. Los pares académicos *evaluarán los resultados de las actividades* programadas sobre la base los indicadores establecidos en el proyecto, estos permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por los responsables e involucrados en el proyecto, lo realizarán de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

Indicador de efectividad: para determinar la relación entre lo logrado y lo programado, en cuanto a metas:

$$\text{Efectividad} = (\text{meta lograda} / \text{meta programada}) *$$

Indicador de eficacia: Para establecer la relación entre las metas logradas y programas, teniendo en cuenta el tiempo real de ejecución de la actividad o proyecto.

$$\text{Eficacia} = (\text{meta lograda}) (\text{Tiempo programado}) *$$

Indicador de eficiencia: Con el propósito de conocer el tiempo y los recursos invertidos frente a los logros obtenidos.

$$\text{Eficiencia} = (\text{meta lograda}) (\text{tiempo planteado}) (\text{recursos programados}) *$$

3. Una vez realizada la evaluación de gestión y resultados del proyecto se presentará el informe al Consejo de Facultad, órgano colegiado, quienes certificarán que los estudiantes mencionados en dicho informe, han cumplido con los requisitos mínimos de 160 horas correspondientes a vinculación con la sociedad. Esta resolución se constituirá en una certificación válida del cumplimiento de requisitos antes indicado y será enviada al DVS.
4. La Dirección del Departamento de Vinculación y el/la Decano/a de la respectiva unidad académica suscribirán el certificado de aprobación de los de las 160 horas de vinculación con la sociedad.

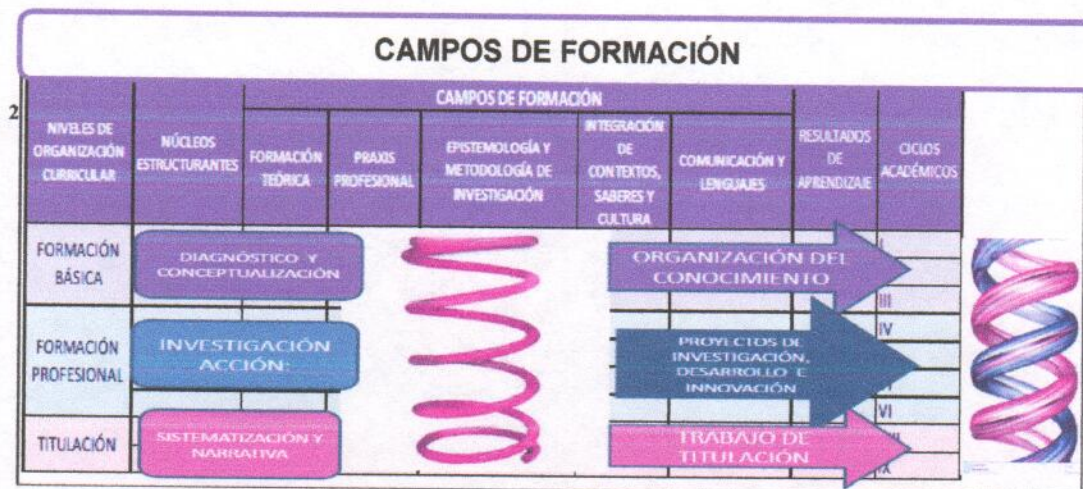
5. El Departamento de Vinculación con la Sociedad, enviará información correspondiente al Vicerrector/a Académico y Comisión de Vinculación de la Universidad para constancia quedará el CD correspondiente para el archivo.

3.4 Documentos de registros:

- PVV-03-F001
- PVV-03-F003
- PVV-03-F004

4. Del proceso de organización y participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación.

Para la organización y distribución de los estudiantes en proyectos de vinculación, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:



- **El nivel de organización curricular:** Las prácticas de vinculación inician en el nivel de formación profesional (IV semestre), esta unidad curricular está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre-profesional.
- **La integración de los campos de formación de la educación superior:** Las prácticas de vinculación con la sociedad, integran los fundamentos teóricos, principios y métodos de las disciplinas, lo técnico instrumental de la praxis profesional, la epistemología y metodología de investigación que genera competencias investigativas que se desarrollan a lo largo de los niveles de formación y se fortalece con la articulación en el contexto de práctica de la profesión.
- **La integración de saberes, contextos y cultura:** Comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el

²Fuente: CES. Proyectos de prácticas pre profesionales y de servicio comunitario. Elizabeth

estudio de la realidad socio-económica, cultural y ecológica del país y el mundo.

4.1 Políticas

- Los estudiantes deben iniciar los proyectos de vinculación en el cuarto semestre con la investigación formativa, donde se realiza en levantamiento de la línea de base.
- Los/as estudiantes deben asistir regularmente y cumplir con las actividades programadas en el proyecto según el cronograma planificado bajo la asesoría y acompañamiento del docente supervisor.
- Los/as estudiantes deben registrar su asistencia en el lugar de la práctica de vinculación.
- En el caso de presentarse una enfermedad que le impida cumplir con el horario programado, debe presentar el certificado médico correspondiente y recuperar las horas pérdidas.
- En el caso de que un estudiante, no cumpliera con las 160 horas de vinculación, el docente responsable presentará el informe correspondiente al decano/a de Facultad y al DVS, donde se expondrá el caso y se lo ubicará en la siguiente etapa del mismo proyecto o en un proyecto nuevo, si fuera el caso.
- El desempeño de los/as estudiantes será evaluado por el docente y la persona responsable de la institución o entidad beneficiaria. (PVV-03-F-004)
- Los/as estudiantes deben realizar informes de las actividades planificadas.
- Se considerará, para la organización de las 160 de las prácticas de vinculación si los estudiantes presentan: enfermedad catastrófica, discapacidad, estado de gestación, proceso de lactancia, si tiene bajo su cuidado a una persona con discapacidad en línea de consanguinidad directa (padres, hijos y hermanos). Para la justificación de cualquiera de estas condiciones deberán presentar los documentos que respalden el caso.
- La existencia de alguna de estas condiciones, no exonera a los estudiantes de las prácticas de vinculación, lo que sugiere, es la organización diferenciada de sus 160 horas en el proyecto a desarrollar.



5. De la distribución de las 160 horas de vinculación.

Las 160 horas, que como mínimo deben ser destinadas a las actividades de los proyectos de vinculación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico por el CES, se distribuirán según los siguientes criterios:

a. Las actividades deberán corresponder a programas y/o proyectos académicos que se ejecutan según el alcance territorial establecido y dirigidos a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad de derechos.

b. Para la distribución progresiva de las 160 horas de Vinculación, se tomarán en cuenta los niveles de organización curricular y la integración de los campos de formación de la educación superior, los docentes miembros de la comisión de vinculación de carrera realizarán la distribución de las horas respectivas, previa presentación de la planificación de proyectos y cronograma de actividades, aprobados por el correspondiente Consejo de Facultad antes del inicio de cada semestre.

c. Para efectos de la distribución de esta carga horaria por períodos académicos, se deberá contar con la disponibilidad de; docente tutor a tiempo completo, espacios e infraestructura, se considerará también la distribución de los estudiantes asignados para la ejecución de actividades de vinculación.

d. Los docentes tutores de Vinculación con la Sociedad deben pertenecer a una Unidad Académica con relación de dependencia (nombramientos o contratos laborales).

e. Los programas de Vinculación con la sociedad en las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Odontología y Veterinaria, deberá estar en concordancia con el artículo 93 del Reglamento del Régimen Académico emitido por el CES.



6. Del proceso de supervisión de los proyectos de vinculación.

Los docentes miembros de la comisión de vinculación de las carreras supervisarán las prácticas de vinculación y cumplirán con las siguientes funciones:

a) Elaborar el cronograma de supervisión, monitorear y evaluar el proceso de ejecución de actividades de los proyectos de vinculación.

b) Investigar los nuevos escenarios y contextos de la realidad y de las organizaciones e instituciones beneficiarias de las prácticas extensionistas, orientando a los estudiantes en la aplicación y reconfiguración de los Modelos de Actuación Profesional.

c) Orientar, acompañar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización de las prácticas de vinculación, fundamentando el conocimiento teórico, metodológico y técnico de las ciencias y disciplinas de la profesión, para responder a las realidades específicas de los sectores, así como a los objetivos de la formación profesional.

d) Coordinar el proceso de Vinculación con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada campo de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil.

e) Realizar informes trimestrales de supervisión de las actividades programadas.

e) Evaluar y proponer cambios en la programación del campo académico de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles.

6.1 Políticas

- Los docentes deben socializar con los estudiantes los objetivos, metas e indicadores del proyecto a realizar.

- Los docentes realizarán una inducción con los estudiantes de la problemática a abordar.
- Los docentes designarán a un estudiante responsable de grupo para coordinar acciones.
- Acompañarán y supervisarán el proceso de las prácticas de vinculación, con el objetivo de apoyar y participar conjuntamente en las actividades programadas.
- Los docentes serán evaluados por los estudiantes al finalizar las prácticas de vinculación.

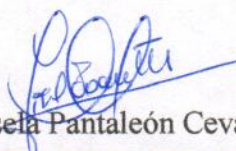
7. Del proceso de elaboración del convenio

- Para efectos de este proceso se establecen dos tipos de convenio específico de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales.
- Basadas en el Lineamiento General de Vinculación, etapa de Planificación numeral 3 literal a, y lo considerado en este proceso, las unidades académicas deben realizar el estudio del alcance, el tiempo de ejecución, la pertinencia del campo de formación y perfil de egreso de los estudiantes.
- El DVS elabora y envía informe sobre la viabilidad institucional, la pertinencia con el campo de formación y perfil de egreso de los estudiantes, para lo cual facilitará el formato que guíara la elaboración del mismo.
- Todo convenio deberá incluir la designación de un responsable tanto de la Universidad como de la Institución que firma el convenio.
- Procuraduría elaborará y revisará los convenios emitidos, los cuales deben cumplir con los requisitos básicos para la elaboración del contrato. (aval del Consejo Académico, documentos habilitantes y aval técnico del DVS)
- Los convenios deben ser presentados al departamento de vinculación, hasta el 31 de enero de cada año, los convenios que ya han sido presentados para su legalización antes de la vigencia de este procedimiento seguirán su curso, previo informe favorable técnico del DVS.
- La Universidad tiene 60 días para la legalización y suscripción de los convenios.



- Las autoridades responsables de las unidades académicas que no presentaren los proyectos y convenios en los plazos y formas debidas incurrirán en las responsabilidades establecidas en la Ley y los Estatutos.

Aprobado por Consejo Académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Sesión Ordinaria No. 006, del 17 de febrero de 2016, con Resolución No. 048-2016.



Dra. Yisela Pantaleón Cevallos
**DIRECTORA DEPARTAMENTO
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**





UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

CONSEJO ACADÉMICO

Oficio No.088-2016
Resolución No.048-2016
Manta, 17 de febrero de 2016

Señora Doctora
Yisela Pantaleón, Directora
Departamento Vinculación con la Colectividad
En su despacho

Señora Directora:

El Consejo Académico, en sesión ordinaria No.006, del 17 de febrero de 2016, conoció el oficio No.036 del 10 de febrero de 2016, enviado al señor Vicerrector Académico, por la Dra. Yisela Pantaleón, Directora del Departamento de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual presenta las actualizaciones de los lineamientos de Vinculación con la Colectividad, en referencia a los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, con la finalidad de que sean conocidos y se le dé aval del Consejo Académico. Al respecto **SE RESUELVE:**

- Acoger favorablemente la solicitud de la señora Directora del Departamento de Vinculación con la Colectividad, concediéndole el aval de las actualizaciones de los lineamientos de Vinculación con la Colectividad, en referencia a los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente



Dr. Wilfrido Palacios Paredes
Presidente
Consejo Académico

Beatriz Molina



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

PROTOCOLO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS



2015





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

FACULTAD

CARRERA

PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Proyecto

DECANOA

Nombre del docente responsable- Miembro de la comisión de Vinculación

PERIODO 2015

INSERTAR
LOGO DE
FACULTAD



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 1 de 17	

1. Datos generales:

DATOS GENERALES		
Nombre del Programa de Vinculación con la Sociedad: Elija un elemento.		
Nombre o Título del Proyecto: [Aquí colocara el nombre del Proyecto]		
Nombre de la Facultad o Unidad Académica Responsable: Enfermería	Carrera: [Turismo]	Convenio:
Área del conocimiento: Elija un elemento.	Subarea del conocimiento: Sub área	Subarea específica: Elija un elemento.
Línea de Vinculación: Líneas	Tipo Proyecto: Investigación	
Campo amplio:	Campo específico:	
Fecha Inicio [Colocará la fecha de inicio]	Fecha de Fin Planeado [Colocará la fecha Planeada]	Fecha de fin Real [Colocará la fecha real que se ejecuto]

Alcance Territorial

COBERTURA Y LOCALIZACIÓN		
Cobertura: Parroquial	Zona de Planificación: Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.	
Provincia: Manabí	Cantón: Elija un elemento.	Parroquia: Elija un elemento.
Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir: Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.		



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 2 de 17	

Instituciones involucradas en el proyecto.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO (DATOS DE LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS)				
Institución Gestora:	Facultad Ciencias de la Educación			
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	Pág. Web.	Teléfonos /Fax
Ciudadela Universitaria	Manta	Uleam@uleamedu.ec	www.uleam.edu.ec	33333
Institución Beneficiaria:	Unidad Educativa Juan Montalvo			
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	Pág. Web.	Teléfonos /Fax
Ciudadela Universitaria	Manta		www.juanmontalvomanta.edu.ec	
Monto				
Presupuesto aporte ULEAM	Presupuesto entidad auspiciante/beneficiaria.			Presupuesto Total
US\$ 750,00				US\$ 750,00
Plazo de ejecución				
Fecha de presentación	Fecha de inicio		Fecha de finalización	
30/06/2014	05/07/2014		11/10/2014	
Duración en meses:	Estado:			
4 meses	Nuevo: ☒ En Ejecución ☐ Continuación: ☐			



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 3 de 17	

1. Análisis de la Situación Actual

1.1 Diagnóstico

Describir el contexto en el cual se desarrollará el proyecto (apoyarse con el FODA del sector a intervenir), especificando características físicas, geográficas, demográficas, sociales, culturales, económicas y políticas.

2. Antecedentes

Detallar de un modo resumido las circunstancias, factores o situaciones que originan el proyecto, así como las necesidades de la población que se pretende intervenir argumentar las necesidades insatisfechas de las personas. De ser posible, anotar la fuente de la información que haya generado resultados, conclusiones y recomendaciones de investigaciones realizadas por:

- a) Docentes;
- b) Estudiantes;
- c) Entidades públicas o particulares.

Dichas investigaciones deben estar enmarcadas a las áreas y líneas establecidas por la ULEAM.

3. Justificación

La Institución ejecutora debe presentar los correspondientes justificativos para la consecución del proyecto, en particular lo relacionado con lo siguiente:

- La correspondencia del proyecto con las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo
- En qué medida la ejecución del proyecto contribuirá a solucionar las necesidades identificadas en el área o zona de acción del proyecto.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 4 de 17	

- De qué forma los estudios, investigaciones y esquemas obtenidos con la ejecución del proyecto servirán para que puedan ser utilizados por las entidades públicas o privadas con finalidad social o pública.

Realizar una exposición resumida del problema, sus causas y efectos. Además plantear el escenario probable en caso de persistir la problemática, es decir indicar las situaciones que pueden empeorar u ocasionar. Indicar si existe un acercamiento o apertura con el representante de la comunidad o de alguna institución, y posibles personas, grupos o entidades que pudieran estar en contra de la ejecución del proyecto, en este último punto describir la estrategia para disminuir o eliminar las acciones contrarias a la propuesta. Como ayuda elaborar un árbol de problemas, el cual deberá ser colocado en la sección de ANEXOS.

4. Proyectos relacionados y / o complementarios

Indicar brevemente los proyectos que se encuentran vinculados o sean complementarios al que se va ejecutar (multidisciplinar)

5. Objetivos

5.1 Objetivo de desarrollo

Describir el objetivo de desarrollo al cual se contribuirá con la realización del proyecto (finalidad última hacia la que se orienta el proyecto).

5.2 Objetivo General

De forma breve, concisa plantear claramente qué resultado o situación mejorada se espera al finalizar el proyecto, cómo se obtendrá dicho resultado y para qué se ejecuta el proyecto. Considerar que el objetivo general debe lograr dar solución al problema formulado en la justificación, de tal forma que permita obtener para los beneficiarios del proyecto, un escenario mejorado



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 5 de 17	

5.3 Objetivos Específicos

Describir los resultados parciales que permitan cumplir con el objetivo general del proyecto. Los objetivos específicos (se recomienda no más de tres o cuatro) deben estar en concordancia con el objetivo general

6. Metas

Detallar la magnitud o nivel específico de los productos, efectos o impacto que se prevé alcanzar; y, precisar la unidad de medida.

7. Actividades

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para alcanzar los componentes, es importante que sean pertinentes al campo de formación, necesarias y suficientes para alcanzar cada una de las metas que persigue el proyecto, siendo necesario puntualizarlas en orden secuencial.

8. Cronograma valorado de actividades

Presentar un cuadro valorado por componentes, las diferentes actividades del proyecto en función del tiempo, (meses, años) responsables y recursos .

9. Duración del proyecto y vida útil

Indicar el tiempo de dura la ejecución del proyecto, el mismo que estará en relación con el cronograma de actividades. Además definir su vida útil en años para el proceso de evaluación



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			
	PROCEDIMIENTO:		REVISIÓN: 1	
PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Página 6 de 17		

10. Beneficiarios

Caracterizar a los involucrados directos e indirectos, así como el rol que tendrán en el proyecto. Utilizar el siguiente cuadro para describir a los involucrados

D		I		Rol que desempeñan	Personas con discapacidad		Beneficio Esperado
F	M	F	M		F	M	
4	5						

Equipo de Trabajo

Describir los cargos y las responsabilidades de los docentes y estudiantes que conforman el equipo. Utilizar el siguiente cuadro para realizar la descripción

PROYECTO DE VINCULACIÓN (CAMPO)	DOCENTES PARTICIPANTES			
	TITULARES		NO TITULARES	
NOMBRE DEL PROYECTO	M	H	M	H
TOTAL	1	1	0	1
NOMBRES DOCENTES TITULARES DE LA CARRERA CON PARTICIPACIÓN EN VINCULACIÓN	NOMBRES DOCENTES NO TITULARES DE LA CARRERA CON PARTICIPACIÓN EN VINCULACIÓN			
NOMBRES DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL EDUCATIVO			
Si el número de estudiantes es superior a 15, anexar el listado	Ubicar el nivel de formación correspondiente			

11. Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

Describir los resultados parciales esperados que permitan medir cuantitativamente el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Formular más de un indicador para cada objetivo específico expresándolos en términos de cantidad, calidad y tiempo. Cantidad es la meta a lograr y tiempo el plazo que se tiene para alcanzar la meta, como calidad se entiende el nivel de efectividad o mejora que tendrá que obtenerse, para el cálculo de los indicadores las variables cualitativas



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 7 de 17	

deben ser convertidas a una escala cuantitativa, ejemplo para medir el grado de satisfacción de un usuario se podría elaborar una encuesta en la que los usuarios indiquen el nivel de satisfacción del servicio. Los indicadores deben reflejar una variación positiva respecto de la línea base.

Un indicador es una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear e evaluar los resultados del proyecto

Los indicadores permiten medir aspectos relevantes de los cuatro niveles de objetivos planteados (fin, propósito, componentes y actividades), considerando que cada indicador mide un aspecto diferente.

En el **Fin**, se mide la contribución del proyecto a la solución de un problema de o necesidad detectada, por lo general este resultado conocido como el impacto que tiene el proyecto es observado a largo plazo.

En el **propósito**, se mide el cambio generado por el proyecto en la población objetivo, por lo general, este resultado puede ser medido a mediano plazo.

En los **componentes**, se mide la provisión de los bienes, productos, o servicios por parte del proyecto, debe considerarse por lo menos un indicador por cada componente y pueden medirse con mayor frecuencia de manera mensual trimestral, semestral o anual.

En las **actividades** se miden los procesos que se llevan a cabo para la producción de los componentes y su medición puede hacerse con periodicidad menor que la los indicadores de los otros niveles de objetivos.

Recomendaciones para definir los indicadores:

Identificar los factores relevantes a medir para cada objetivo, permite tener claridad acerca de qué queremos medir y en quién lo queremos medir, ambos aspectos son esenciales para la formulación de indicadores

Formular los indicadores, para ello es importante tener en cuenta tres aspectos: que se está midiendo, cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 8 de 17	

promedio, índice, tasa de variación.) y cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño del indicador.

Agregar metas y frecuencia de medición, es necesario fijar metas para cada indicador, para lo cual hay que especificar una cantidad, magnitud o variación que se espera lograr como resultado de la intervención y señalar que con que periodicidad se calculará el indicador.

Además, los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

Pertinencia: Mide lo que realmente quiere evaluarse, en la medida que los objetivos del proyecto son compatibles con las necesidades de los beneficiarios.

Relevancia: Debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo.

Confiable: Constar con datos suficientes y demostrables, identificar la fuente de datos sobre la cual verificar el cumplimiento.

Monitoreable: Debe estar sujeto a una verificación independiente

Economía: Se refiere a la administración o manejo de los recursos

Adecuado: Debe medir lo que efectivamente se desea medir, es decir, debe cuantificar lo que cada nivel de objetivo plantea.]

12. Impacto

Tiene por objetivo determinar si el proyecto produjo efectos deseados en los beneficiarios y si estos son atribuibles a la intervención realizada.

También permite examinar consecuencias no previstas ya sean positivas o negativas en los beneficiarios o en otros grupos de control.

Se debe hacer constar las categorías de impacto que se evalúan en un proyecto social:

- **Medio ambiente:** Impactos derivados del carácter medioambiental, contaminación, deforestación, reforestación, áreas protegidas, fuentes de agua, vida silvestre, adopción de prácticas y nivel de consciencia ecológica, etc. de los objetivos o el diseño del proyecto y de los compromisos corporativos del centro tecnológico.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 9 de 17	

- **Aspectos sociales:** Impactos derivados del carácter social, cambios en el nivel social de los participantes, acceso a servicios, vivienda, educación, tenencia de la tierra, salud, igualdad entre géneros, adopción de nuevas prácticas, etc.
- **Económicos:** Sirven para medir cambios en el nivel económico de los participantes, el nivel de deudas e inversión, acceso al crédito, bienes de producción, ingresos y nivel de producción, nivel de autoempleo, uso de mano de obra asalariada, nivel tecnológico.
- **Sistema de innovación:** Impactos estructurales y culturales sobre los agentes innovadores del sistema e impactos culturales sobre la sociedad en general (entorno del sistema).
- **Políticos organizativos:** Sirven para medir cambios en grados de organización, y de control de los beneficiarios sobre las decisiones que afectan su vida, liderazgo, organización y control social, etc.]

13. Autogestión y sostenibilidad

[La entidad ejecutora debe demostrar que luego de terminada la cooperación técnica del oferente, y el aporte fiscal está en capacidad de seguir manteniendo el proyecto a pesar de no contar más con recursos de contraparte externa o fiscales, es decir, autogestionar por si misma las acciones contempladas en el proyecto en el tiempo, por parte de los beneficiarios.]

14. Marco institucional

[Entidad Nacional Ejecutora Indicar el nombre de la entidad nacional responsable directa del proyecto, su unidad técnica administrativa que intervendrá en la ejecución del mismo; y, cuando participen otras entidades de apoyo, señalar el nombre de éstas, especificando las obligaciones y responsabilidades que le corresponda a las mismas.

Las entidades privadas con finalidad social, que por primera vez soliciten cooperación técnica, deben adjuntar al documento del proyecto los respectivos Estatutos y Acta Constitutiva que acrediten su personería jurídica y las formación necesaria que demuestre la capacidad técnica, administrativa y financiera de la misma.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 10 de 17	

Fuente Externa Oferente Señalar el nombre de la fuente externa (Gobierno, Organismos Internacional u Organismo No Gubernamental externos), ante el cual se solicitará la cooperación técnica o crédito; así como, hacer constar el nombre del ente externo, que actuará directamente en su representación, en la ejecución del proyecto.

15. Financiamiento del proyecto

- a) **Aporte Nacional:** Describir las contribuciones de contrapartida que la entidad o entidades ejecutoras ponen a disposición del proyecto, para el cumplimiento de las actividades previstas en él.

Es necesario que se realice una estimación de su aporte, desagregando en: personal técnico, personal administrativo de apoyo, capacitación, equipos, vehículos, evaluaciones (destinar un porcentaje del valor total del aporte nacional para realizar evaluaciones internas del proyecto), y otros aportes (locales, materiales de oficina, etc.) para cada año de ejecución del proyecto, de acuerdo con el cuadro adjunto. Anexo al documento del proyecto, la entidad nacional ejecutora deberá acompañar una certificación que garantice la disponibilidad de los recursos de contrapartida.

- b) **Aporte Externo:** En este punto, se deben detallar los insumos requeridos por la fuente o fuentes externas para completar los recursos que demandará el costo total del proyecto; como en el caso anterior, especificar por rubros y año.
- c) **Otros Rubros:** Informar, además sobre los recursos adicionales que requiere el proyecto y que podrían ser financiados por fuentes internas (crédito de entidades financieras nacionales) o por fuentes externas bilaterales o multilaterales (crédito externo).

16. Logros, Resultados o Productos esperados

Este es uno de los puntos más importantes del proyecto. Se refiere a lo que se va a conseguir al término de la ejecución del proyecto. Constituye la solución a la problemática identificada en el proyecto. Para su redacción se debe acudir a los componentes y actividades con sus respectivos indicadores de gestión considerados en el marco lógico.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 11 de 17	

Consideraciones generales para la evaluación de logros, resultados e impacto de proyectos sociales

- Un proyecto de Vinculación con la sociedad, tiene una planificación presupuestaria que puede ser de recursos humanos, materiales de oficina, equipos de oficina, equipos de impresión, movilización, compras de insumos, de herramientas, o de otra índole.
- Se organizan y planifican actividades para alcanzar un fin, propósitos, objetivos que conducen a los logros o resultados esperados, los que se centran en mayor medida en acciones preventivas, de atención, de capacitación, de emprendimiento, de cooperación, de asesorías, de servicios, de mejoras —cambios— en las vidas de los beneficiarios.
- Las actividades planificadas mantienen la conexión y pertinencia con los beneficiarios, denominados logros. Estos pueden consistir, por ejemplo, en la asistencia a un curso o programa, la obtención de un producto para su aprovechamiento futuro, el desarrollo de una interacción social —una comunidad— que los apoye, o un proceso capaz de cambiar vidas como un procedimiento médico combinado con cualquier otra actividad que contribuya en la recuperación del beneficiario. En cada caso, el logro es el medio para alcanzar el resultado y el impacto, no el resultado en sí.
- Los cambios son los resultados, y consideran la diferencia entre lo que hubiera pasado de no haberse generado la intervención a través del proyecto y lo que realmente se ha logrado con él. Los resultados pueden ser a corto o largo plazo a fin y se describen como primarios (en la vida del beneficiario directo y como una consecuencia razonablemente del servicio o producto) o secundarios (un efecto causal en la vida del usuario del servicio lo que le permitió o en las vidas de otros).
- Los resultados pueden evaluarse en términos de impactos sobre: **los cambios** en la vida de las personas (beneficiario), en **términos de valor** (económico o no económico) generado para la parte interesada (entidad ejecutora) dada a causa del servicio o producto aportado y **atribución** el grado en el que la entidad ejecutora es responsable del resultado.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 13 de 17	

Cuadro 4

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Contribuir al desarrollo de competencias propias de los estudiantes en formación y docentes de las instituciones educativas anexas a través de la investigación, el vínculo con la comunidad, la gestión de conocimientos, competencias académicas, técnicas y la práctica de estrategias metodológicas que aplican los docentes, como respuesta educativa de calidad asegurando la igualdad de oportunidades.	Durante el desarrollo del proyecto el 90% de las Instituciones anexas a la Facultad participan en el proceso de fortalecimiento y capacitación las estrategias y técnicas en la enseñanza aprendizaje como una práctica innovadora del aprendizaje para potenciar las prácticas metodológicas de los docentes.	El 90% de los docentes de los centros anexas a la Facultad de Ciencias de la Educación participan en el proyecto de vinculación	Actas de reuniones Planificación del proyecto Cronograma de actividades Registro de asistencia	Docentes de los centros anexas participan en el proceso y fortalecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
Fortalecer las competencias de los docentes de los centros anexas a la Facultad de Ciencias de la Educación e instituciones que colaboran con la práctica docente para innovar los procesos mediante la aplicación de estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje de los centros anexas.	Durante el desarrollo del proyecto el 90% de las Instituciones anexas a la Facultad participan en el proceso de fortalecimiento y capacitación las estrategias y técnicas en la enseñanza aprendizaje como una práctica innovadora del aprendizaje para potenciar las prácticas metodológicas de los docentes.	Al menos el 90% de los docentes participan del proceso de fortalecimiento de las competencias mediante la capacitación de aplicación estrategias y técnicas en la enseñanza aprendizaje	Planificación Registro de asistencia	Docentes activamente participando en actividades
COMPONENTES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Socializar el material con los estudiantes en formación.	Durante la socialización de las estrategias y técnicas innovadoras, participarán el 90% de docentes y estudiantes, informándose sobre su procedimiento, intención, recursos y evaluación.	Al menos el 90% de docentes y estudiantes participan en la socialización	Registro de asistencia	Docentes y estudiantes de la carrera de Castellano y Literatura participan del proyecto.



**NOMBRE DEL DOCUMENTO:****FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD****PROCEDIMIENTO:****PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD****CÓDIGO: PVV-01-F-001****REVISIÓN: 1****Página 14 de 17**

Aplicar estrategias metodológicas, los docentes de la educación básica, media, superior y bachillerato en las áreas de Lengua y Literatura para la puesta en práctica de la Actualización Curricular.	Durante el desarrollo del proyecto los docentes aplicarán estrategias metodológicas en sus actividades cotidianas, al final de la ejecución al menos se habrán fortalecido los procesos de aprendizaje en un 65%.	Al menos el 90% de los docentes de los centros anexos a la facultad aplicarán estrategias metodológicas en sus actividades cotidianas	Planificación Registro de asistencia	Docentes y estudiantes de la carrera de Castellano y Literatura participan del proyecto.
Considerar la programación establecida en el Plan de Acción del proyecto de Vinculación con la Colectividad.	El 90% de estudiantes y docentes de la Carrera de Castellano y Literatura de la facultad de Ciencias de la Educación participan activamente en la promoción la lectura y escritura, por medio de libros leídos, en los niños de la escuela Dr. José Peralta, mejorando las competencias propias de los niños, los estudiantes en formación y docentes de las instituciones educativas anexas, durante el desarrollo del proyecto.	Se cumple al menos el 90% de la programación establecida en el plan.	Plan de acción	Docentes y estudiantes de la carrera de castellano y Literatura participan en el cumplimiento de la programación establecida.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C1. Comunicar y socializar con estudiantes	\$15,00=	Planificación y cronograma del proyecto Informes de resultados	Presupuesto asignados para el desarrollo de prácticas innovadoras.
C2. Difusión del proceso de capacitación y acompañamiento	\$1400,00=		
C3. Levantamiento de información.	\$600,00=		
TOTAL	\$2015,00		



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO:	Página 15 de 17	
	PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		

Detalles de la Inversión total del proyecto:

Propósito	Producto	Componente	Actividad	Acciones	Detalle de gastos por ítem		Costo/ unitario	Costo total
Desarrollo de prácticas innovadoras de aprendizaje por parte de los docentes del Centro de Educación Inicial "Richard Macay" anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación.	5 docentes y 152 estudiantes aplican y practican metodologías lúdicas innovadoras. 30 estudiantes de la carrera participan activamente en la aplicación y práctica de metodologías lúdicas.	C.1 Contribuir al mejoramiento de la educación de los centros anexos a la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM a través de la investigación y la vinculación con la colectividad para mejorar la práctica pedagógica en el proceso de aprendizaje.	A.1. Distribución carga horaria y entrega de horarios.	A1.1 Reunión de selección de equipo de trabajo: Docentes y estudiantes, para la III fase del proyecto	Materiales de oficina	Cantidad/ Unidad		
					Resmas de papel A4	3	3,5	10,50
					Plástico para anillar	20	0.25	5
					Choro para anillar	20	0.25	5
					Folders	6	3,50	21
					Carpetas cartón	10	0.5	5
					Saca grapas	1	0.5	5
					Perforadora	1	0.5	5
					Grapadora	1	10	10
					Caja de clips	1	1.2	1.2
					Protector de hojas	10	1.5	15
					Sobres A4	12	1.4	16.8
				A.1.2 Reunión con el equipo para socializar el proyecto.	Reforzadores de perforación	1 Paquete	1.5	1.5
					Esferográficos	1 caja	6	6
					Lápices	1 caja	3.6	3.6
					Caja de CD	1 caja	9	9
					Hojas A4 autoadhesivas	1 sobre	2.5	2.5
					Cartulinas A4	60	0.25	15
					Cajas de grapas	3	1.5	1.5
					TOTAL			
					Equipos de oficina	Cantidad		
					Impresora de tinta continua EPSON	1	370	370
					Proyector	1	750	750
					Personal			
		C.2 Desarrollar	A.2. Reunión con	A.2.1 Socialización				



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-01-F-001	
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO:	Página 16 de 17	
PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			

		prácticas innovadoras del aprendizaje para potenciar el desarrollo integral de los infantes de 0 a 4 años a través de la aplicación de metodologías lúdicas aplicadas por los docentes del centro de Educación Richard Macay.	la autoridad de la institución anexa para informar sobre la planificación y cronograma de visitas.	de la propuesta.	Movilización Estudiantes	30	5	750
				A.2.2 Compra de materiales y juegos	Movilización Profesores	2	5	50
					Material y juegos			
					Pelotas	152	4	608
					Sogas	152	3	456
					Conos	30	5	150
					Colchonetas	50	10	500
					Plásticos varios			200
			A.3. Visitas de estudiantes y docentes a la institución de supervisión.	A.3.1.Registros de asistencia. A.3.2. Fotos de los recorridos y visitas a la institución	Se utilizarán los materiales de las actividades del primer componente			
			A.4. Entrega de informes.	A.4.1. Elaboración de folder con evidencias de lo ejecutado.				
TOTAL.....							1.199.45	3.516.60



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:			
	FORMATO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			CÓDIGO: PVV-01-F-001
	PROCEDIMIENTO:			REVISIÓN: 1
		PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 17 de 17	

S	ACTIVIDAD	ACCIONES	PRODUCTOS/EVIDENCIAS	RESPONSABLE	ORIGEN DEL PRESUPUESTO			PRESUPUESTO	CRONOGRAMA																			
					FISCAL	AUTO-GESTIÓN	COMUNIDAD		SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015				NOVIEMBRE 2015				DICIEMBRE 2015				ENERO 2016				FEBRERO 2016			
y del de is del para las de ión en nglés.	Conformación equipo de gestión para el componente de investigación del proyecto	Reunión de selección de equipo de trabajo: Docentes y estudiantes, para la III fase del proyecto	Acta de sesión de trabajo. Oficios a Decanato y Comisión de Vinculación con la colectividad	1 docente	5	0	0	5																				
		Reunión con el equipo de participantes para socializar el proyecto y definir líneas de acción.	Acta de sesión de trabajo. Actas de sesiones de trabajo con la Dirección de turismo Manta Registro de asistencia		10	0	0	10																				
		Socialización de la propuesta	Agenda de socialización Registro de asistencia		0	0	0	0																				
t y del de con os os.	Selección de criterios para la creación del Manual	Creación de Manual	Manual de estrategias	2 docentes	450,0			450,0																				
		Reproducir y aplicación del manual en el campo.	Implementación del manual, evaluación al grupo experimental.		750	0	0	750																				
n le los de la de la	Levantamiento de información	Evaluar el proceso	Instrumento de evaluación Registro de asistencia	25 estudiantes	64,0			64,0																				
L					1279,0			1279,0																				

APROBADO POR: _____ CERTIFICADO POR: _____
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CARRERA DE _____





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL

DVS

2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 1 de 8	

Formato de Evaluación Inicial de la Formulación y Planificación de Proyectos de Vinculación

Nombre del Programa:	Nombre del Proyecto:
Unidad Académica:	Carrera:
Área del conocimiento:	Vigencia del proyecto: desde - hasta
Entidad beneficiaria:	No. Beneficiarios:
Línea de investigación:	Línea vinculación:

1. Formulación del Proyecto					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
El proyecto articula los ejes estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y de la profesión					
El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el proyecto está correctamente identificado y claramente definido					
El problema está graficado en un árbol o esquema que presenta indicadores y factores explicativos directos e indirectos					
Se identifican factores o causa críticas del problema social					
La explicación de la situación inicial está sustentada en información suficiente					
2. Planificación del proyecto					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Existe convenio interinstitucional marco o específico					
El planteamiento del proyecto guarda pertinencia con el área y campo de formación académica					
Existe una línea de base del proyecto, es decir, datos iniciales de los indicadores del proyecto antes de su ejecución					
El Fin y el Propósito del proyecto están claramente definidos y contribuyen al perfil de egreso.					
El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema identificado					

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACION DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	Página 2 de 8	

Existen indicadores para medir el desempeño del proyecto a nivel de fin, propósito, componentes y actividades e insumos					
Se identifican las causas o factores explicativos del problema					

3. Definición de componentes					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Se encuentran definidos los componentes del proyecto					
Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito					
Los componentes previstos están diseñados para transformar las causas o factores críticos del problema identificado					
4. Planteamiento de actividades					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Las actividades del proyecto tienen viabilidad política					
Las actividades del proyecto tienen viabilidad institucional					
Existen actividades suficientes y necesarias para cada competente del proyecto					
Las actividades planificadas guardan coherencia con los resultados de aprendizaje, la investigación y la vinculación					
Se establecen los responsables para ejecutar, estas actividades.					
5. Planificación de recursos					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Son adecuados y suficientes los recursos previstos para los logros y resultados esperados y estimados					
Para la estimación de los logros, resultados o productos, se considera el tiempo de duración del proyecto					



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACION DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	Página 3 de 8	

6. Visión del Proyecto					
Indicadores	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Se identifican los logros, resultados o productos esperados del proyecto					
Se estiman los beneficios esperados del proyecto					

Una vez revisada la formulación y planificación del proyecto se realizan las observaciones y recomendaciones pertinentes, con la finalidad de dar paso a la etapa de ejecución del proyecto. Las modificaciones serán receptadas en el plazo de 8 días a partir de la emisión de este informe.

Dr. Plácido Álava de la Cruz
Miembro del Departamento de Vinculación
Evaluador Docente



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE PROYECTO



2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACION DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	Página 4 de 8	

Informe de Evaluación inicial de la Formulación y Planificación de Proyectos de Vinculación

1. Datos generales

Nombre del Programa:	Nombre del Proyecto:
Unidad Académica:	Carrera:
Área del conocimiento	Vigencia del proyecto: desde - hasta
Entidad beneficiaria:	No. Beneficiarios:
Línea de investigación:	Línea vinculación:

2. Descripción de la evaluación:

El proyecto de vinculación con la sociedad “nombre” de la carrera _____, de la Facultad _____ responde a las demandas y necesidades del sector _____, guarda pertinencia con el campo y área de formación, las tendencias del conocimiento y contribuye al perfil de egreso. Su propósito y objetivos están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, a las necesidades identificadas en la agenda de planificación zonal 4 – Pacífico y cumple con el proceso y criterio de evaluación Institucional.

Dr. Plácido Álava de la Cruz
Miembro del Departamento de Vinculación
Evaluador Docente





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE VALUACION DE CICLO DEL PROYECTO

2015



NOMBRE DEL DOCUMENTO: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO			CÓDIGO: PVV-01-F-002	
PROCEDIMIENTO:			REVISIÓN: 1	
PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			Pág. 1 de 1	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO

Etapas de la vida del proyecto	Tipo de evaluación		Evidencias formales de evaluación	Criterios de evaluación	Registros/ Instrumentos		Indicadores de evaluación			
					Documento	Responsable	A.S	S	P.S	D
Planificación	Aprendizaje	Ex ante	Reglamento de vinculación con la sociedad Plan Institucional de Vinculación con la Colectividad Convenio Marco / Específico Acuerdos institucionales Planificación del proyecto/Informe de aprobación (DVS) Resolución de aprobación del Consejo de Facultad Distribución de docentes participantes Distribución de estudiantes participantes	Definición de objetivos Jerarquía de los objetivos Definición de indicadores y metas Matriz de marco lógico del proyecto Determinación del tamaño Determinación de recursos e inversión financiera Análisis del impacto ambiental Análisis de la normativa legal	Planificación del proyecto Matriz de planificación de proyectos de vinculación Matriz de evaluación inicial de proyectos Informe de evaluación inicial	Carrera Departamento Departamento	La Planificación del proyecto cumple con el proceso y criterios de evaluación, responde a las necesidades identificadas en el análisis del estado actual del territorio, las tendencias del conocimiento y de la formación profesional.	La planificación del proyecto cumple con el proceso, los criterios de evaluación y evidencia debilidades que comprometen la consecución de la misma.	La planificación del proyecto cumple parcialmente con el proceso y los criterios de evaluación evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de la misma	La planificación del proyecto no cumple con el proceso, los criterios de evaluación definidos, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución del mismo y la información presentada tiene falencias que impiden un análisis adecuado.
Seguimiento	Durante	Evaluaciones	Coordinación de actividades y supervisión Cronograma valorado por componentes y actividad Sistema / Registros de seguimiento de actividades Evaluación de actividades Informes de monitoreo	Cronograma valorado por componentes y actividad Matriz de indicadores de resultados Definición del monitoreo, avances y resultados Informes de monitoreo	Matriz de planificación de proyectos de vinculación Matriz de indicadores de resultados Matriz de seguimiento y monitoreo de proyecto de vinculación (Lazabel) Informe de seguimiento	Carrera Carrera Departamento Departamento departamento	Presenta evidencias de la ejecución y seguimiento de las actividades programadas en el contexto, el tiempo planificado y los ajustes de las mismas de acuerdo al proceso y criterios de evaluación.	Las evidencias de la ejecución y seguimiento de las actividades programadas en el contexto, el tiempo y los ajustes presentan debilidades que comprometen cumplimiento del propósito y objetivos del proyecto.	Presenta parcialmente evidencias de la ejecución y seguimiento de las actividades programadas en el contexto, el tiempo y los ajustes demostrando deficiencias que comprometen en cumplimiento del propósito y objetivos del proyecto.	No presenta evidencias de acuerdo al proceso y criterios de evaluación, demostrando deficiencias que comprometen seriamente el cumplimiento del fin, propósito y objetivos del proyecto.
Finalización	Final	Evaluación	Evaluación de logros, resultados o productos Informe de evaluación final	Productos Procesos Beneficios del proyecto Informe de evaluación final	Encuesta de satisfacción/ continuidad Matriz de evaluación de resultados Matriz de evaluación de impactos Informe de evaluación final	Carrera Carrera carrera Carrera	Presenta evidencias de evaluación final de logros, resultados o productos alcanzados, de acuerdo al proceso y los criterios de evaluación. Se identifican problemas que puedan ser considerados como problemas científicos para el desarrollo de investigación generativa	Presenta evidencias de la evaluación final de logros, resultados o productos alcanzados con debilidades en el proceso y los criterios de evaluación	Presenta parcialmente evidencias de la evaluación final de logros, resultados o productos alcanzados con deficiencias que comprometen el cumplimiento del propósito y objetivos del proyecto.	No presenta evidencias de evaluación final de logros, resultados o productos alcanzados, demostrando deficiencias que comprometen seriamente el cumplimiento del fin, propósito y objetivos del proyecto
Elaborado por:			Revisado por:	Aprobado por:						

Altamente satisfactorio
Satisfactorio
Poco satisfactorio
Deficiente





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE PROYECTO PLANIFICADO



2015





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

INFORME DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO



2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		CÓDIGO: PVV-01-F-006	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		REVISIÓN: 1	
			Página 1 de 2	

Informe de coordinación de actividades de Proyecto de Vinculación con la Sociedad

Manta, fecha

Decano/a

De mi consideración:

Una vez aprobada la planificación del proyecto _____, damos inicio a la etapa de ejecución, por tal razón pongo a su conocimiento la planificación de las actividades a desarrollarse en el/los sectores _____, durante los meses de abril a agosto, con la participación de 35 estudiantes del _____ nivel, semestre, año, bajo la supervisión de los docentes: _____, _____ - con tantas horas semanales, en la institución/organización beneficiaria llevará el seguimiento la/el Lic. _____, quien emitirá un informe final de las prácticas de vinculación.

El proyecto de vinculación integra los fundamentos teóricos, principios y métodos de las asignaturas integradoras (mencionar las asignaturas), lo técnico instrumental de la praxis profesional y la metodología de investigación, que contribuyen a fortalecer el perfil de egreso de los/las estudiantes

A continuación se detalla la planificación.

1. Descripción de la ejecución de actividades y alcance territorial: (ejemplo)

1.1 Componente 1- 2- 3

Lugar	Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Escuela	Aplicación de encuesta						
Barrio	Capacitación de módulo 1						
Organización	Capacitación de módulo 2						
Barrio	Atención						
Sector	Asesoría						

2. Distribución de estudiantes y docentes supervisores responsables: (ejemplo)

Lugar	Docente	Horas		Estudiante	Horas/Total
		Semanales	Mensuales		
Escuela	Nombre	10	40	Nombres	100



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CÓDIGO: PVV-01-F-006	
	PROCEDIMIENTO: PLANIFICACIÓN DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	Página 2 de 2		

Organización	Nombre	Semanales	Mensuales	Estudiante	Horas/Total
		10	40	Nombres	100

3. Frecuencia de informes de seguimiento:

El monitoreo estará a cargo de los docentes y el informe del mismo se emitirá con frecuencia trimestral y se reportará al DVS.

Los días _____, a las 10h00 nos reuniremos los miembros de la comisión de vinculación de la carrera para analizar los avances del cumplimiento de actividades y realizar los ajustes en caso de ser necesario.

Con la frecuencia establecida le estaremos informando los avances del proyecto, quedo de usted muy agradecido/a.

Atentamente,

Nombre

Docente miembro de la comisión de vinculación de la carrera _____





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO

2015





NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MATRIZ DE MEDIOS DE VERIFICACION

PROCEDIMIENTO:

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CÓDIGO: PVV-01-F-005

REVISIÓN: 1

Pág. 1 de 1



MATRIZ DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

AÑO

to:

l académica:

el conocimiento:

de inicio:

vo:

Carrera:

Subárea del conocimiento:

Fecha de fin:

Responsable:

Resultados/ Logros/ Productos	Indicadores	Fuentes de información	Técnica / herramienta	Responsables	Método de análisis	Frecuencia	Cumplimiento de metas		Decisiones internas
							Meta Programada	Meta Ejecutada	
Resultados, logros que rá el o a los beneficiarios, así as medidas para ellos	Descripción breve de estudios, capacitación u obras de un proyecto, debe especificar cantidad, calidad y tiempo	Primarias, secundarias, beneficiarios, archivos, etc.	Encuestas, entrevistas, grupos focales, observación directa, muestreo, análisis documental, etc	Persona encargada de recopilar, analizar y divulgar información	Análisis estadístico, causa - efecto, comparación de datos, estudio costo - eficiencia, etc.	Información: mensual, trimestral, semestral, anual.			
Elaborado por:				Revisado por:			Aprobado por:		





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO



2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PVY-02-F-002	
	MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			
	PROCEDIMIENTO:		REVISIÓN: 1	
MONITOREO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD			Pág. 1 de 1	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITORIO

1. Información General										
Nombre del Programa:				Nombre del Proyecto						
Unidad Académica:	ODONTOLOGIA			Carrera:						
Entidad Beneficiaria:										
Vigencia del proyecto:	Desde - hasta			Convenio:	(Marco / Específico)					
Tipo				Alcance Territorial	Regional		Zona:			(Rural o Urbana - Nombre del sitio o comunidad/)
Campo Amplio:	Educación						Campo Específico:			Educación
Línea de Investigación	1 Desarrollo económico sostenible y empresarial			Línea de vinculación						
Área del Conocimiento				Sub área del conocimiento						

2. Ejecución del proyecto:									
2.1 Presupuesto	Planificado:				Ejecutado:				

2.2 Actividades realizadas según el cronograma

Componente	Actividades	Ponderacion	DOCENTES	ALUMNOS	BENEFICIARIOS		Trimestral				PRIORIDAD ACTIVIDAD	RESULTADOS EFICACIA METAS (%)	META PONDERADA %	OBSERVACIONES
			Nro.	Nro.	H	M	Programada (%)		Ejecutada (%)					
							%	U	U	%				
C.1	A.1 Etapa de planificación del proyecto	25%	3	28	80	120	80%	160	150	75,00%	Ninguno	99,75%	23,4%	
	A.2 Ejecución (investigación - vinculación- docencia)	40%	3	28	80	120	95%	190	170	85,00%	Ninguno	89,47%	35,8%	
	A.3 Monitoreo y seguimiento	25%	3	28	80	120	90%	180	100	50,00%	Ninguno	55,56%	13,9%	
	A.4 Evaluación del proyecto	10%	3	28	80	120	93%	186	100	50,00%	Alta	53,76%	10,0%	
C.2	A.1				15	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
	A.2				15	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
	A.3				15	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
C.3	A.1				40	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
	A.2				40	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
	A.3				40	0	0%	0	0	0,00%	Ninguno	0,00%	0,0%	
100%								716		260%		29,25%	83,12%	

3. Avance del Proyecto									
3.1 Tiempo de acuerdo al cronograma: (Marque con una X)									
Adelantado:	A tiempo:						Atrasado:		

4. Información del responsable:									
PRESIDENTE/A COMISIÓN DE VINCULACIÓN: (Nombres y apellidos, cédula, firma)						Docente Responsable Proyecto (Nombres y apellidos, cédula, firma)			





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CÓDIGO: PVV-02-F-001	
	PROCEDIMIENTO: MONITOREO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	Página 1 de 3		

Informe de seguimiento proyectos de vinculación con la sociedad

1. Información General

Nombre del Programa:	Nombre del Proyecto:
Unidad Académica:	Carrera:
Informe:	Vigencia del proyecto: desde - hasta
Entidad beneficiaria:	No. Beneficiarios:
Eje Zona 4:	Línea vinculación:

2. Ejecución del Proyecto:

2.1 Actividades realizadas según el cronograma

--

3. Avances de metas e indicadores

--

3. Observaciones:

--

4. Avance del proyecto:

Tiempo:

Adelantado

A tiempo

Atrasado

5.2. RESULTADOS:

De acuerdo a lo programado

Cercano a lo programado

Lejano (negativamente) de lo programado

Excede (positivamente) lo programado

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-02-F-001 REVISIÓN: 1 Página 2 de 3	
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
	PROCEDIMIENTO:		
	MONITOREO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		

4.3. Identificación de problemas:

Los comerciantes del Cantón _____ tienen poco conocimiento respecto a la información contable, la cual debe ser básica para el desarrollo de sus actividades comerciales.

5. Información de responsables:

Docente responsable del proyecto (nombres, apellidos, cédula, correo electrónico, teléfono)

Docentes – tutores (nombres, apellidos, cédula, correo electrónico, teléfono)

6. Adjuntos:

- Listado con firmas de estudiantes asistentes.
- Fotografías de actividades realizadas con el respectivo pie de foto.
- De acuerdo a la actividad se debe adjuntar hoja de ruta
- Presentar informes en físico y digital

DOCENTE

DOCENTE

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-02-F-001	
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO:	Página 3 de 3	
	MONITOREO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		

Formato de listado de estudiantes, con actividad y responsables

No.	Cédula	Nombres	Firmas	Actividad
1				La actividad debe responder a los componentes del proyecto y al nivel de formación de los estudiantes
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
28				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
28				
30				

Docente responsable

Estudiante responsable





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO

2015





NOMBRE DEL DOCUMENTO:
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTOS
PROCEDIMIENTO:
PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

CÓDIGO: PVV-01-F-003

REVISIÓN: 1
Pág. 1 de 1



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTOS AÑO

to:

l académica:

el conocimiento:

de inicio:

Carrera:

Subárea del conocimiento:

Fecha de fin:

Nivel	Nivel de indicador	Tipo	Descripción	Objetivo del indicador	Responsabilidad	Tipo de intervención	Comentarios
Objetivo general	Objetivo	De impacto	Mediciones de variables directas e indirectas predeterminadas o no determinadas que permiten averiguar hasta que grado ha repercutido el objetivo global del proyecto.	Aporte del resultado obtenido e implica un mejoramiento en los beneficiarios	Evaluadores externos. Evaluadores internos	Evaluación de impacto	
Propósito Práctico	Propósito	De resultado	Mediciones que brindan orientación para detectar y alertar tempranamente sobre las percepciones de los beneficiarios y su reacción frente al proyecto	Determinar si se obtuvo el resultado y cual fue el logro inmediato del objetivo del proyecto	Docentes evaluadores del proyecto	Evaluación de resultados	
Productos / Componentes	Componentes	De producto	Medición de los productos, bienes o servicios que la gestión del proyecto podría garantizar	Cuantifica y/o cualifica los bienes o servicios producidos por el proyecto	Coordinadores del proyecto	Evaluación de seguimiento y monitoreo	
Actividades	Entrada, insumo	De acciones	Medidas directas e indirectas para conocer hasta grado se realizan las acciones	Mide las acciones aprendidas para obtener el producto	Docentes responsables del proyecto		
Elaborado por:				Revisado por:		Aprobado por:	





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS ESPERADOS

2015





NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MATRIZ DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS ESPERADOS DE PROYECTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

PROCEDIMIENTO:

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

CÓDIGO: PVV-03-F-001

REVISIÓN: 1

Pág. 1 de 1

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS ESPERADOS**

Proyecto: _____

Unidad académica: _____ Carrera: _____

Área del conocimiento: _____ Subárea del conocimiento: _____

Fecha inicio: _____ Fecha fin: _____ Responsable: _____

Objetivos/Resultados esperados	Indicador	Cumplimiento de metas		Resultado/ Producto verificable	Indicador de resultado
		Programada	Ejecutada		
35 artesanos capacitados en taller de estrategias de ventas	Durante el desarrollo del proyecto el 90% de los miembros de la organización de artesanos participan en el proceso de capacitación de estrategias y técnicas de ventas para potenciar la comercialización de sus	90%	85%	34 miembros de la organización de artesanos asistieron a la capacitación de 40 horas y culminaron con éxito el taller. Los 35 artesanos aprendieron a desarrollar el procedimiento de técnicas de ventas y comercialización de sus productos.	El taller de capacitación tuvo un impacto alto de carácter social de acceso a un servicio de nuevas prácticas, por que el 85% de los asistentes evaluarón con la máxima puntuación el servicio académico ofertado por el proyecto
Implementación de 40 huertos orgánicos en los moradores del proyecto Si vivienda	Al final del proyecto 40 familias del proyecto Si vivienda contarán con huertos orgánicos en sus terrenos	85%	65%	32 familias del proyecto Si Vivienda sembraron en sus lotes 32 huertos orgánicos de cultivos de ciclo corto. (evidencia in situ- proyecto Si vivienda)	La implementación de huertos orgánicos tuvo un impacto alto de carácter ambiental y económico, debido a que 32 familias cuentan con huertos en sus lotes y cultivan sus productos de ciclo corto.
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:			





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL



2015



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABÍ"



**Facultad de
Carrera de**

Proyecto de vinculación

Nombre del proyecto

Manta- Ecuador

Período



PROYECTO DE VINCULACIÓN

Periodo 2014 - 2015

Nombre del Proyecto

Carrera

Autor/es

Nombres Apellidos

Periodo 2014 - 2015

Decana/o



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-03-F-003	
	FORMATO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 3 de 4	

TABLA DE CONTENIDOS

1. Datos informativos:
 - 1.1 Nombre del proyecto
2. Resumen ejecutivo
 - 2.1 Breve descripción del proyecto
3. Objetivos
 - 3.1 Desarrollo
 - 3.2 General
 - 3.3 Específico
4. Contexto y propósito de la evaluación
5. Participación de los beneficiarios
6. Manejo y planificación presupuestaria
7. Duración del proyecto y vida útil
8. Metodología de evaluación
9. Análisis de logros, resultados y productos del proyecto

Indicador	Meta programada	Meta ejecutada	Aportes a la comunidad
Resultados (cambios, beneficios a la comunidad)			
Logros (productos, procesos, procedimientos)			
Actividades (capacitación, atención, etc.)			



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	CÓDIGO: PVV-03-F-003	
	FORMATO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 4 de 4	

10. Estrategias de seguimiento y evaluación

11. Conclusiones y recomendaciones

12. Anexos:

- Términos de referencia de la evaluación (lineamientos, matrices de evaluación, etc)
- Agenda e itinerario
- Listado de estudiantes participantes
- Cronograma valorado por actividades





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD

FORMATO DE EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS



2015



	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACION DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACION DE PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD	Página 5 de 8	

Formato de Evaluación del ciclo del Proyecto de Vinculación con la Sociedad 2015

Nombre del Programa:	Nombre del Proyecto:
Unidad Académica:	Carrera:
Área del conocimiento:	Campo amplio:
Subárea de conocimiento:	Campo específico:
Entidad beneficiaria:	No. Beneficiarios:
Línea de vinculación:	Vigencia del proyecto: desde - hasta

Criterio: Contexto (A1)

Indicador	Evidencia	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Programas/Proyectos de Vinculación con la sociedad (A.1.2)	1. Programa/Proyectos de carrera					
	1.1.Convenio marco / específico					
	1.2.Resolución de aprobación del Consejo de Facultad					
	1.3.Resolución del Consejo de Facultad de asignación de los miembros de la Comisión de vinculación					
	1.4. Documento que evidencia la carga horaria de los miembros de vinculación					
	1.5.Informe de evaluación inicial del DVS					
	2. Planificación del proyecto					
	2.1. Procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación.					
	2.2.Proceso de la distribución de estudiantes para prácticas de vinculación					
	2.3.Cronograma valorado por componente y actividad					
	2.4.Matriz de planificación del proyecto					
	2.5.Matriz de medios de verificación					
	2.6.Matriz de seguimiento y monitoreo					
	2.7.Informe de seguimiento de actividades					
	2.8.Matriz de indicadores y resultados del proyecto					
	2.9. Matriz de evaluación de cumplimiento y resultados del proyecto					
	2.10. Informe de resultados del proyecto					
	2.11. Productos/resultados esperados					

	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	COD: PVV-03-F-002	
	FORMATO DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA FORMULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS	REVISIÓN: 1	
	PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Página 6 de 8	

Criterio: Participación estudiantil (E.1)

Indicador	Evidencia	A.S	S	P.S	D	Observaciones
Actividades de Vinculación con la sociedad (E.1.3)	1. Reglamento de Vinculación con la colectividad					
	2. Plan de vinculación con la colectividad:					
	a. Justificación					
	b. Objetivos					
	c. Duración					
	d. Recursos que intervienen					
	e. Cronograma de actividades					
	3. Sistema / registro para:					
	3.1.Lineamiento Institucional de Vinculación con la Sociedad (aprobación)					
	3.2.Informe de coordinación de actividades, distribución de estudiantes y supervisión					
	3.3.Informes de supervisión y control de asistencia de los estudiantes					
	3.4.Plantilla de evaluación de prácticas de vinculación					
	3.5.Informe final de supervisión de actividades de vinculación					
	4. Convenio específico vigente para las actividades de vinculación					

Observación: Con el fin de cumplir con el indicador calidad de la información del Modelo Genérico de Evaluación del entorno del aprendizaje de carreras presenciales, semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, es necesario, para efectos de evaluación que la información sea puntual, pertinente, consistente, completa y formal. La calidad de la información debe permitir el análisis adecuado de la evaluación documental por parte del equipo técnico del CEAACES, el Comité Evaluador externo y el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Escala de evaluación del indicador

A.S = Altamente satisfactorio	S= Satisfactorio	P.S= Poco satisfactorio	D= Deficiente
La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia	La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.	La carrera cumple parcialmente con el estándar definido evidenciado deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.	La carrera no cumple con el estándar definido evidenciado deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado

